



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00057132- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La propuesta de materias electivas para el primer semestre del ciclo lectivo 2024, elevada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones de las Carreras de Contador/a Público/a, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, como así también de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Establecer como materias electivas a dictarse en el primer semestre del año 2024, para las carreras de Contador/a Público/a, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, las que se mencionan a continuación:

Contador/a Público/a
- Modelos de Decisión

Licenciatura en Administración
- Modelos de Decisión (electiva común)
- Demografía (electiva común con carga horaria de 4 hs.)

Licenciatura en Economía

Área E- Métodos Cuantitativos:

- Matemática Financiera
- Econometría II
- Demografía

Área B- Planeamiento y Desarrollo

- Demografía

Art. 2º.- Establecer la caracterización y requisitos para las asignaturas detalladas en el artículo precedente, en el documento que se acompaña como anexo y forma parte de la presente.

Art. 3º.- Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.

